VICTOR MANUEL SANZ DE DIEGO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 06/04/2022
HASH: 66141d42e749b545b6181c78d4204327

Ayuntamiento de Fuensaldaña

Ayuntamiento de Fuensaldaña

CONCURSO DE MICRORRELATOS DE FUENSALDAÑA 2022

ESCRIBE UN MICRORRELATO AMBIENTADO EN FUENSALDAÑA
CON TEMÁTICA DE VINO Y NOVELA NEGRA

Bases del concurso:

1. El microrrelato deberá estar ambientado en Fuensaldaña, con temática relacionada con el vino y la novela negra; temporalmente podrá transcurrir en cualquier época.
2. El microrrelato no podrán tener una extensión mayor de 100 palabras (sin contar el título).
3. El microrrelato deberá remitirse escrito en español, será original e inédito (esto significa que no se ha publicado en ningún medio o soporte), y no habrá recibido previamente ningún premio en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.
4. El microrrelato deberá enviarse con título y sin la firma del autor.
5. Los autores deberán identificarse con: Nombre y dos apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y DNI.
6. Los microrrelatos se presentarán a través de correo electrónico en la siguiente dirección: microrrelatosfuensaldana@outlook.es. Se adjuntarán dos archivos: uno con el relato (sin datos personales), y otro con los datos requeridos en el punto 5 de las presentes bases.
7. El plazo de presentación será del 7 de abril al 7 de junio de 2022 (ambos inclusive).
8. Se harán públicos los ganadores el día 20 de septiembre 2022 a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Fuensaldaña.
9. El fallo del jurado será inapelable y no sujeto a reclamaciones-
10. El primer premio será entregado posteriormente por César Pérez Gellida.
11. Premios:
    - Al primer premio se le entregará diploma acreditativo, obsequio conmemorativo, un ejemplar del último libro de César Pérez Gellida firmado por él, y la participación en el libro publicado por el ayuntamiento.
    - Al segundo premio y tercer premio se les entregará un diploma acreditativo, una botella Magnum de la D.O. Cigales, y la participación en el libro publicado por el ayuntamiento.
    - Del 4° al 10° premio se les entregará un diploma acreditativo, una botella de vino D.O. Cigales y la participación en el libro publicado por el ayuntamiento.
    - Del 11° al 19° lugar se les entregará un diploma acreditativo y participarán en el libro publicado por el ayuntamiento.
12. Los participantes cederán gratuitamente al Ayuntamiento de Fuensaldaña los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

Cód. Validación: AWF9NWYMM7Z3CCTKC9RD5KF2N | Verificación: https://fuensaldana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

13. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales facilitados en la convocatoria, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en el CONCURSO DE MICRORRELATOS DE FUENSALDAÑA 2022, pudiendo los datos personales recabados ser publicados en consonancia con la finalidad del concurso, siendo el Ayuntamiento de Fuensaldaña el responsable del tratamiento de datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se podrán ejercitar presencialmente ante el Ayuntamiento de Fuensaldaña, Calle del Agua N° 20 - 47194 Fuensaldaña, Valladolid, o a través de la dirección de correo electrónico ayuntamiento@fuensaldana.gob.es, debiendo identificarse el interesado mediante su DNI. Se informa del derecho de presentar una reclamación ante la autoridad de control (www.aepd.es).
14. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

El Alcalde
Don Víctor Manuel Sanz de Diego
Fdo.: Electrónicamente.

Cód. Validación: AWF9NWYMM7Z3CCTKC9RD5KF2N | Verificación: https://fuensaldana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2